

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD



REPUBLICA DEL PERU



RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DE SALUD

Nº 0723 -2019-GRA/GRS/GR/OAL



VISTOS:

El Oficio Nº 309-2019-2018-GRA/GRS/GR-OSC, emitido por el Gerente Regional de Salud Dr. Leonardo Otto Chirinos Ramos, Expediente Nº 13996.70; a través del cual hace llegar la designación al cargo de Directora Ejecutiva de la Oficina de Administración del Hospital Regional Honorio Delgado a la CPC Brenda Gamboa Calisaya.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial Regional Nº 005-2019-GRA/GR, la Gobernatura Regional ha delegado al Gerente Regional de Salud de Arequipa, la facultad de designar a los Funcionarios, con exclusión del Nivel F-4 y superiores en el ámbito de la Gerencial Regional de Salud Arequipa;

Que, el Decreto Legislativo Nº 276 – Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo Nº 005-90-PCM y demás dispositivos legales vigentes, establecen las condiciones para la designación de personal en el Sector Público Nacional;

Que mediante Resolución Gerencial Regional Nº 0291-2019/GRA/GRS/GR-OAL, de fecha 20 de febrero de 2019, se designó en el cargo de Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Regional Honorio Delgado al Médico Cirujano Christian Agapito Camargo Hinojosa;

Que mediante Oficio Nº 510-2019-GRA/GRS/GR-OSC de fecha 29 de Abril del 2019, el Director General del Hospital Regional Honorio Delgado, en uso de sus facultades, comunica que el Médico Cirujano Christian Agapito Camargo Hinojosa ha presentado su renuncia irrevocable al cargo de Director Ejecutivo de Administración a partir del 30 de abril de 2019, y presenta como propuesta para ocupar dicha Dirección a la C.P.C. Brenda Gamboa Calisaya adjuntando el Curriculum Vitae, solicitando se oficialice mediante acto resolutivo a partir del 01 de mayo de 2019.

De conformidad con la Ley Nº 26842-Ley General de Salud; Ley Nº 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria aprobada por Ley Nº 27902; Ordenanza Regional Nº 010-AREQUIPA; Decreto Regional Nº 004-2007-AREQUIPA; Ley Nº 30879 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2019; Ley Nº 27444 – Ley de Procedimiento



Administrativo General; Decreto Ley N° 22867 – Ley de Desconcentración de Atribuciones de los Sistemas de Personal, Abastecimiento y Racionalización; Ordenanzas Regionales N° 044 y 199 – Arequipa, que aprueban el Desarrollo del Reglamento de Organización y Funciones y los Cuadros para Asignación de Personal de la Gerencia Regional de Salud y con las facultades conferidas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 005-2019-GRA /GR, respectivamente;

Con el Visto Bueno de la Oficina de Asesoría Legal.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA la designación al cargo de Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Regional Honorio Delgado del médico CHRISTIAN AGAPITO CAMARGO HINOJOSA, aceptando su renuncia al cargo a partir del 30 de Abril del 2019, agradeciéndole por la labor realizada durante su gestión.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR con efectividad del 01 de Mayo del año 2019 a la **C.P.C. BRENDA GAMBOA CALISAYA** como Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Regional Honorio Delgado.

ARTÍCULO TERCERO.- REQUERIR al Médico Christian Agapito Camargo Hinojosa hacer la entrega de cargo a la Funcionaria designada en el artículo segundo de la presente resolución.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER a la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos la notificación de la presente resolución a los interesados y órganos competentes dentro del plazo de Ley.

Dada en la sede de la Gerencia Regional de Salud Arequipa a los... *NUEVE* (09) días del mes de *MAYO* del año *2019*

REGISTRESE y COMUNIQUESE



GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
[Signature]
Dr. LEONARDO O. CHIRINOS RAMOS
GERENTE REGIONAL DE SALUD
C.MP 14307

LChR/ELJ/LGR.
C. c Archivo

